

INFORME DE FACTORES DE APORTACIÓN Y/O COMPENSACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 010-2004 y, teniendo en cuenta las Bandas de Precios Objetivo y los Márgenes Comerciales de los combustibles establecidos mediante la Resolución de Gerencia de Regulación Tarifaria OSINERGMIN N° 13-2025-OS-GRT, así como los Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo de fecha 26 de mayo de 2025, se informa que los Factores de Aportación y/o Compensación vigentes desde el martes 27 de mayo hasta el jueves 29 de mayo de 2025 son los siguientes:

A) Factores de Aportación/Compensación para Productores

Productos con inclusión de Biocombustibles				Factores	
Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Aportación	Compensación
Diesel B5 UV $0 \leq S \leq 2500$ ppm	8.64	8.54	8.49	0.05	-
Diesel B5 UV $2500 < S \leq 5000$ ppm	8.64	8.54	8.27	0.27	-

Productos usados en Generación Eléctrica en sistemas aislados				Factores	
Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Aportación	Compensación
Petróleo Industrial N° 6 GGEE SEA	8.04	7.94	6.51	1.43	-

* Valores en Soles/ kilogramo

B) Factores de Aportación/Compensación para Importadores

Productos con inclusión de Biocombustibles				Factores	
Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Aportación	Compensación
Diesel B5 UV $0 \leq S \leq 2500$ ppm	8.64	8.54	8.49	0.08	-
Diesel B5 UV $2500 < S \leq 5000$ ppm	8.64	8.54	8.27	0.34	-

* Valores en Soles/ kilogramo

Elaborado por	: wmunoz
Revisado por	: mespinoza
Aprobado por	: rvillavicencio

Fecha de Publicación: 26-mayo-25